



Unidad administrativa de Secretaría  
Expte.: 37/2026  
Asunto: Junta de Gobierno Local Ordinaria

**Extracto: Convocar sesión de Junta de Gobierno Local Ordinaria para el día 08/04/2026.**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículos 69, 106 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión de Junta de Gobierno Local Ordinaria** de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **08/04/2026** a las **12:00:00**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará **en segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto número 2568/1986, de 28 de noviembre, para tratar los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

| PUNTO | DESCRIPCIÓN   |
|-------|---|
| 1     | Aprobación, si procede del borrador del acta de la sesión de fecha 1 de abril de 2026.  |
| 2     | Expte. 5565/2026. Propuesta de reconocimiento de obligaciones.  |
| 3     | Expte: 4833/2026: Propuesta de necesidad e idoneidad para la contratación de Servicios de Formación y Elaboración de una guía práctica de intervención para profesionales del Ayuntamiento de Mogán, sobre la prevención, intervención y postvención en conductas suicidas. |
| 4     | Asuntos de urgencia.  |

Por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

|  |   |                                      |
|--|---|--------------------------------------|
| Documento firmado por:   | Cargo:  | Fecha/hora:                          |
| ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)<br>DAVID CHAO CASTRO | Alcaldesa-Presidenta<br>Secretario General Accidental | 07/04/2026 11:15<br>07/04/2026 11:27 |